

Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:** MONITOREO EXTERNO DE PROYECTO
2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** MUNICIPIOS DE CERCADO, ENTRE RÍOS, PUNATA, SACABA Y TACOPAYA
3. **MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA:** CONSULTORIA POR PRODUCTO
4. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:** 88 DÍAS CALENDARIO
5. **ANTECEDENTES. - CV**

Descripción del proyecto

La iniciativa "INCREÍBLES - Inclusión y Resiliencia de personas con DISCAPACIDAD" tiene como objetivo promover uno de los derechos fundamentales consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Bolivia en 2009: el derecho al trabajo. En Bolivia es necesario desarrollar estrategias para que las personas con discapacidad, especialmente los jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad entre 15 y 24 años, puedan tener una vida digna, independiente y ser parte activa de la comunidad. Durante los 36 meses de la iniciativa se pretende contribuir al logro de esta meta mejorando el acceso a procesos de aprendizaje de habilidades/competencias y oportunidades de subsistencia de las personas con discapacidad del Departamento de Cochabamba, facilitando su inclusión familiar.

De hecho, la iniciativa surge de la necesidad de habilitar-rehabilitar a jóvenes con discapacidades leves y moderadas para una participación real en la comunidad laboral, y ser fuente de sustento para la familia. La discapacidad a menudo genera pobreza y viceversa, provocando la incapacidad de satisfacer necesidades básicas como la educación, la salud y el empleo y, en consecuencia, reforzando el estereotipo negativo, según el cual las personas con discapacidad no contribuyen al bienestar de la comunidad y la familia.

La iniciativa interviene con tres líneas de actuación:

- A. La primera se centra en el desarrollo de competencias de jóvenes, mujeres y hombres con discapacidad y sus familias, trabajando en dos frentes: 1) mejorar las intervenciones terapéuticas para la independencia personal a través de la terapia ocupacional; 2) capacitación y asistencia técnica que faciliten el acceso a los medios de subsistencia para vivir una vida digna y contribuir económicamente a sus familias.
- B. La segunda se centra en la formación profesional de jóvenes con discapacidad. La línea de acción se desarrolla en dos frentes: 1) estimular buenas prácticas para la inclusión educativa en 3 CEAs pilotos. 2) sensibilizar sobre la necesidad de promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad.
- C. La tercera línea de acción se enfoca en generar espacios de diálogo y acompañamiento entre los sujetos que conforman el mundo del trabajo (instituciones públicas, sector empresarial y crediticio y sociedad civil): 1) ampliar el conocimiento sobre el grado de aplicación de la ley 070 y la ley 977; 2) promover procesos de incidencia con las autoridades competentes.

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proyecto está en ejecución desde el mes de agosto de 2022. Como resultado de una consultoría realizada en la gestión pasada, se cuenta con una matriz de monitoreo aprobada por socios del proyecto e instrumentos de recolección de información. Se espera que la siguiente consultoría pueda dar continuidad a la primera fase a través de la revisión y complementación (en caso de ser necesaria) de los instrumentos existentes para así proceder a la recopilación de información, sistematización y análisis.

6. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Dar continuidad al monitoreo del proyecto basado en los indicadores del marco lógico y de la matriz de monitoreo ya existente a través de la retroalimentación de los avances previos, recopilación y análisis de la información.

6.1 Actividades esperadas

En el marco del proyecto el/la consultor/a deberá:

1. Revisar y/o complementar las herramientas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos coherentes con los indicadores del marco lógico presentes en el DUP (Documento Único de Proyecto) y en la matriz de plan de monitoreo ya existente, capaces de medir los progresos del proyecto desde el punto de vista de la pertinencia con respecto a la problemática abordada y los eventuales cambios que se hayan producido tras la aprobación y puesta en marcha del proyecto, la eficacia de las respuestas del consorcio, la eficiencia en la gestión de procesos y recursos (incluidos los económicos), la sostenibilidad de las acciones realizadas y el impacto/s alcanzado/s hasta ese momento, o el grado de logro para el personal del proyecto, a fin de garantizar el seguimiento continuo de la acción. Estos instrumentos deberán ser capaces de 1. Supervisar el progreso del proyecto en términos de la consecución de los objetivos, resultados y productos; 2. Garantizar avances significativos en relación con objetivos estratégicos transversales como: a. la inclusión de la perspectiva de género (gendermainstreaming), el desarrollo de capacidades y la búsqueda de un enfoque basado en los derechos humanos; b. Identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a nivel de los tres resultados del proyecto que pueden destacarse en relación con el período de referencia. c. Analizar y proponer posibles cambios en las fuentes de verificación/indicadores cuando el análisis realizado dificulte la obtención de los datos de seguimiento.
2. Desarrollo de un instrumento para la valoración del rendimiento del personal del proyecto como equipo y en sus capacidades de coordinación con los socios locales y las partes interesadas relevantes implicadas, supervisando así el nivel de eficiencia de los recursos humanos en la consecución de los resultados y objetivos esperados y las capacidades de coordinación del consorcio en su conjunto.
3. Realizar una formación interna sobre el uso de las herramientas y posteriormente una prueba piloto de las mismas herramientas con el equipo técnico del proyecto.
4. Coordinar, realizar y apoyar las actividades de recopilación de datos a través de plataformas virtuales y de forma presencial con el apoyo del equipo técnico del proyecto.

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5. Procesar y sistematizar los datos recopilados sobre el nivel de logro de los objetivos, y resultados del proyecto.
6. Realizar un informe de monitoreo del período específico en consideración, que incluya evaluaciones específicas de fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas (Análisis FODA) en la ejecución del proyecto y recomendaciones técnicas específicas en posibles orientaciones en la estrategia del proyecto para el logro de los indicadores.
7. Desarrollo de un informe de evaluación con las respectivas recomendaciones y sugerencias sobre el rendimiento/eficiencia del personal para su mejora durante el tiempo que perdure el proyecto.

7. MODALIDAD Y ÁMBITO DE TRABAJO

El trabajo será realizado principalmente desde la ciudad de Cochabamba con la posibilidad de viajes a los municipios de Tacopaya, Punata, Entre Ríos y Sacaba para la coordinación y apoyo en la recolección de información junto al personal técnico de las instituciones socias del proyecto.

7.1 Productos de la consultoría

Productos
Producto 1: Plan de trabajo.
Producto 2: Conjunto de herramientas y formatos para la recopilación de datos para análisis del nivel de logro de los objetivos y resultados del proyecto.
Producto 3: Instrumento para la evaluación del rendimiento/eficiencia del personal del proyecto.
Producto 4: Informe de monitoreo de al menos 15 páginas, incluido el análisis FODA/SWOT y recomendaciones técnicas para la posible reelaboración, orientación de la estrategia del proyecto en relación con los puntos débiles y/o amenazas detectados y consideraciones específicas resumidas sobre el seguimiento y la posible mejora del rendimiento (antes de que finalice el asesoramiento).
Producto 5: Informe evaluación y recomendaciones sobre el rendimiento/eficiencia del personal.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

Las propuestas podrán ser presentadas únicamente por personas naturales.

8.1 FORMACIÓN ACADÉMICA. –

- Profesional en ciencias sociales humanidades o especialidades similares.
- Se valorarán cursos de actualización y/o especialización relacionados a la consultoría.

8.2 EXPERIENCIA GENERAL. -

- Experiencia en cooperación al desarrollo (mínimo 5 años de experiencia en este ámbito)
- Conocimientos y competencias técnicas y sectoriales en las áreas de intervención del proyecto (mínimo 5 años de experiencia en relación con los sectores Derechos Humanos)

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

8.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. -

- Conocimientos y experiencia profesional en evaluación y seguimiento de proyectos (mínimo 5 años de experiencia en el sector)
- Conocimiento y experiencia profesional específica en ciclo de proyectos sociales (diseño, ejecución, gestión, monitoreo y evaluación).
- Experiencia en proyectos orientados a los derechos de personas con discapacidad (No indispensable pero altamente valorado)
- Manejo de herramienta digitales para la recolección de datos que facilita la aplicación de cuestionarios en contextos poco favorables por ejemplo KoboToolbox o similares.

9. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por los representantes de las Instituciones Progettomondo y de la Fondazione Don Carlo Gnocchi, socios del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad" de acuerdo a los siguientes criterios y valores:

1. Currículum Vitae (70%)

- Formación académica
- Experiencia específica en el área de intervención

2. Entrevista (30%)

10. CRONOGRAMA PARA LA CONSULTORÍA

El tiempo destinado para la consultoría es de 60 días calendario. Se prevé la fecha de inicio el 30 de enero de 2024 y cierre el 26 de abril de 2024.

Actividades	Fecha de presentación
Entrega de Producto 1 Plan de trabajo	9 de febrero
Entrega de Producto 2: Conjunto de herramientas y formatos para la recopilación de datos para análisis del nivel de logro de los objetivos y resultados del proyecto.	9 de febrero
Entrega de producto 3: Instrumento para la evaluación del rendimiento/eficiencia del personal del proyecto.	9 de febrero
Sistematización, análisis de información y presentación Producto 4 Informe de monitoreo de al menos 15 páginas, incluido el análisis FODA/SWOT – Versión preliminar	30 de marzo - 10 de abril
Entrega de Producto 4: Informe de monitoreo de al menos 15 páginas, incluido el análisis FODA/SWOT – Versión final	23 de abril
Presentación del producto 5: Informe evaluación y recomendaciones sobre el rendimiento/eficiencia del personal.	26 de abril

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)433389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia



Increíbles

INCLUSIÓN Y RESILIENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

11. COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El consultor reportará directamente con el Gerente Técnico de PMM y Responsable de Monitoreo y Planificación Estratégica de PMM.

12. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

El costo total de la consultoría es de 22.500,00 Bs. (Veintidós mil quinientos/100 Bolivianos). El costo total incluye impuestos de ley (factura). El o la consultor/a será contratado por Progettomondo bajo la modalidad de Consultoría por producto.

Producto	Pago
Productos 1-2-3	40 %
Producto 4 (Versión final)	40 %
Producto 5	20 %

Al momento de cada pago el consultor/a deberá entregar la factura correspondiente. Antes de realizar el pago el CONTRATANTE exigirá certificado de no adeudo de las AFP's, certificado de no adeudo de la Gestora.

En caso de viajes, los gastos de alimentación, hospedaje y transporte a los municipios en los que se ejecuta el proyecto serán cubiertos por el contratante.

13. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Los y las interesado/as deberán enviar su postulación en versión digital a los correos: bolivia.policarpi@progettomondo.org; postulaciones.justicia@gmail.com hasta el **24 de enero de 2024**.

La postulación debe incluir la siguiente información en PDF:

- Carta de presentación ESPECIFICANDO LA EXPERIENCIA VINCULADA A ESTA CONSULTORÍA.
- Curriculum Vitae detallado del consultor o consultora.

SE REQUIERE DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y RESIDENCIA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos producidos por la consultoría serán de propiedad de las instituciones socias del proyecto AID 012590/04/8 - "INCREÍBLES – Inclusión y Resiliencia de las Personas con Discapacidad": Fondazione Don Carlo Gnocchi, ProgettoMondo, SOLCO, Asociación Tukuy Pacha, EIFODEC, Fundación Justicia Social.

Las mismas tendrán los derechos exclusivos para difundir o publicar los mismos.

Cochabamba, 12 de Enero de 2024

Calle Susano Azogue N° 3092, Barrio Profesional / Telf.: +591 (4)4333389 / Cel.: 676 81701 / Correo: fdgbolivia@dongnocchi.it
Cochabamba - Bolivia

